



Estimados clientes y amigos:

Terminó el 2.019 y con él: la incertidumbre para decidir comprar o no comprar el auto con el régimen especial. Te escribo para comunicarte la situación actual y definitiva del mercado. Mas considerando que tuve consultas de clientes confundidos, por las versiones erróneas que hay en el mercado sobre el aumento del precio de los automotores

HAY UN NUEVO IMPUESTO INTERNO A LOS AUTOMOTORES... Y HAY UN NUEVO IMPUESTO AL DÓLAR. QUE SON DOS COSAS DIFERENTES. LOS AUTOMOTORES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS NO PAGAN NINGUNO DE ELLOS.

Hoy nos encontramos con las mejores condiciones de la historia para comprar un automotor con el régimen. Sea auto o camioneta. Porque **los nuevos impuestos internos** que subieron los precios de los autos hasta un 50%, **no aplican** a los automotores que compren las personas con discapacidad, precisamente porque son IMPUESTOS.

Los automotores con la franquicia TIENEN HOY EL MISMO PRECIO que tenían antes del impuestazo, con el agregado de que SE PAGAN EN PESOS, a la cotización del DOLAR, BANCO NACION, Agrandándose mucho la diferencia de precio a favor del beneficiario.

Por ejemplo: EN AUDI, PEUGEOT, KIA, HYUNDAI. Algunos automotores que hoy cuestan 60.000 dólares. Con la franquicia se pagan solo 25.000.

TAMBIEN: mejoraron las condiciones socioeconómicas para tramitar ante AFIP. No es que sea más fácil, hay mejores condiciones.

En realidad hasta a mí me parece increíble. Pero, ¡así están las cosas!

Por lo demás ¡quedo incondicionalmente a vuestro servicio!

Bendiciones!

CARLOS D'ANDREA
WSP + 54 9 11 3399 6888